



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso: Ejecutivo Laboral (conexo)
Ejecutante: Carlos Tulio Osorio Lopera (Herederos)
Ejecutada: UGPP
Radicado: 05001-31-05-008- **2015-00577-00**

Teniendo en cuenta que, fue consignado en depósitos judiciales por la ejecutada UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES “UGPP”, la suma de dinero equivalente a \$9.210.730 para el pago de la condena impuesta en el proceso de la referencia por costas procesales, se ordena la entrega de los mismos a CLAUDIA PATRICIA OSORIO RODRIGUEZ, MARY LUZ OSORIO RODRIGUEZ, RODRIGO OSORIO RODRIGUEZ, CONSUELO DEL SOCORRO OSORIO RODRIGUEZ, OSCAR HARLEY OSORIO RODRIGUEZ, DORIELA OSORIO RODRIGUEZ, JOHN JAIRO OSORIO RODRIGUEZ y LILIANA OSORIO RODRIGUEZ, en calidad de Herederos y sucesores procesales del señor CARLOS TULIO OSORIO LOPERA, tal como ha sido solicitado a través del documento recibido en el correo institucional del Despacho.

Y previo a continuar con el trámite del proceso ejecutivo en la forma solicitada por el apoderado judicial de los ejecutantes, se le requiere para que se sirva informar al Despacho cuál es la cifra adeudada a la fecha, por qué concepto, y de ser el caso allegue la respectiva reliquidación, toda vez que, la entidad accionada, a través de la resolución N° RDP 038410 del 18 de diciembre de 2019, visible en el expediente físico de folio 216 a 219, efectuó el pago de la suma de CINCUENTA Y DOS MILONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$52.933.962), por concepto de mesadas pensionales causadas entre el 4 de junio de 2007 y el 13 de agosto de 2014, más la suma de CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$114.718.325), por

concepto de intereses moratorios establecidos en el artículo 141 de la ley 100 de 1993.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 38 Fijados en la Secretaría del Despacho
el día **18 DE MARZO DE 2024**, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario